



Junta de la Biblioteca pública municipal  
de  
Alzasua

Acta de constitución:

En la villa de Alzasua y en Sala Consistorial a las seis de la tarde del día quince de Diciembre de mil novecientos treinta y dos, se reunieron los señores que suscriben la presente acta, que han sido designados por el Ayuntamiento para constituir la Junta que ha de regir la Biblioteca pública municipal a tenor de lo dispuesto en la Circular n.º 1 de la Junta de Intercambio y Adquisición de Libros para Bibliotecas públicas.

Dado principio al acto se leyó el contenido de la Circular arriba mencionada, así como del acuerdo del Ayuntamiento de esta villa, designando al Sr. Alcalde Sr. Luis Josecher y al Concejal Sr. Félix Aruain, como representantes de la Corporación en la expresada Junta y como encargados de constituir y vista asimismo la propuesta por ellos formulada, en la que estiman no existir en la localidad Asociaciones Profesionales ni tampoco de Cultura y proponiendo, con arreglo al apartado de la repetida Circular, como personalidades destacadas a Sr. Constantino Salinas, Médico de profesión y actual Presidente de la Excma. Diputación de Navarra, a Sr. Domingo Lumbier, Médico titular y a Sr. Antonio Parra-Lopez, Maestro nacional.

Se procede, en consecuencia, a la formación de la Junta que ha de regir la Biblioteca

pública municipal de esta villa en la siguiente forma:

Presidente:

D. Domingo Lumbier, Médico titular

Vicepresidente:

D. Felia Arnau, Concejal

Tesorero:

D. Constantino Salinas, Médico de profesión y actual Presidente de la Cuna. Diputación de Navarra

Secretario:

D. Antonio Garcia-Lopez, Maestro nacional y vocal:

D. Luis Gironches, Alcalde presidente.

Se terminó la sesión a las seis y media, de que se extiende la presente acta que firman los señores llamados a hacerlo de que certifico.

Luis Carr...